

CURSO DE INTRODUCCION AL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MATERIA DE EXTRANJERIA

**Organizado por la Sección de Extranjería
y Derechos Humanos del ICAV**

**1 y 2 de Febrero
Aula 2AB**

PROGRAMA

Jueves, 1 de febrero de 9.30 a 13.45 horas

SESIÓN MAÑANA

1ª Ponencia de 9.30 a 10:45 h.- Análisis del sistema administrativo sancionador en materia de extranjería; Procedimientos, Infracción y Sanciones en la LOE 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Incidencia y evolución de la jurisprudencia a la luz de la sentencia del TJUE de 23-04-2015

Ponente: Gemma Gómez Amador. Abogado ICAV.

2ª.Ponencia de 10.45 a 12.00 h.- Abogacía Práctica. Actuaciones en la Guardia; La Detención, alegaciones iniciales. Recurso de reposición. Asistencias en prisión y guardias por incoaciones desde Brigada Extranjería en Madrid.

Ponente: Ana Hervás Alberola. Abogado ICAV.

12.00 a 12.30 h Descanso

3ª.-Ponencia de 12.30 a 13.45 h.- - Expulsiones por supuestos del artículo 57.2 LOE4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Expulsiones Expres (72h). Detenciones en prisión. Expulsiones de padres de menor español

Ponente: Angelina Ferrándiz Roldán. Abogado ICAV

TARDE

4ª.- Ponencia de 16.15 a 17.30 h El internamiento en CIE: Taller práctico. Comparecencia previa al internamiento, recurso de reforma y apelación. Casuística. Juzgado de Vigilancia CIE. Problemática de ciudadanos inexpulsables. Jurisprudencia de aplicación.

Ponente: Pilar Guaita Fernández. Abogado ICAV.

5ª.- Ponencia de 17.30 a 18.45 h.- Procedimientos de expulsión para extranjeros familiares de ciudadanos de la Unión Europea. Supuestos de Expulsión de ciudadanos de la Unión Europea. Artículo 15 RD 240/2007. Casuística. Procedimiento Administrativo y Judicial. Jurisprudencia de Aplicación.

Ponente: Ana Torres Chirivella. Abogado ICAV

18.45 a 19.15 h. Descanso

6ª. Ponencia de 19.15 a 20.15h.- Asistencia letrada en nuevas asistencias a prestar en el servicio de guardia en el turno de oficio y asistencia al detenido en extranjería: trata de seres humanos, matrimonios forzosos, ablación y menores. Protocolo de actuación, incidencias y especialidades.

Ponente: África Roca Knowles. Abogado ICAV.

Viernes, 2 de febrero de 9.30 a 13.45 horas

7ª Ponencia de 9.30h a 10.45 h.- La Fase Judicial; Interposición de Demanda con o sin Medidas Cautelares. La Cautelarísima del artículo 135 LJCA . La vista oral en juicio. Recurso de apelación en procedimiento principal y pieza de medidas.

Ponente: Farah Attari Stouti. Abogado ICAV.

8ª Ponencia de 10.45h a 12.00 h.- Asistencias en la guardia en las solicitudes de protección internacional. Seguimiento del procedimiento. Recursos. Actuación letrada.

Ponente: Amparo Gil Requena. Abogado ICAV.

12.00 a 12.30 h Descanso

12.30 a 13.30 h.- Mesa Redonda, conclusiones. Ruegos y preguntas. Clausura.

CARGA HORARIA: 12 horas

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 25 alumnos para su celebración.

IMPORTE

- ✓ **65 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **45 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, colegiados del ICAV pertenecientes al Turno de oficio de extranjería, y alumnos del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.
- ✓ **130 €** Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de enero de 2017): **0€** (7 plazas por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado del curso se exigirá la asistencia mínima a dos sesiones de las tres de que consta el curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que

finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.